

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Habiéndose intentado sin efecto la notificación presente a EXCAVACIONES MEJORADA, S.L., titular del expediente número 290/10 LA, referente a solicitud de licencia de apertura de establecimiento destinado a café-bar, en la carretera N-V Km. 121 de esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público que por oficio de fecha 29 de mayo de 2012 se requiere a EXCAVACIONES MEJORADA, S.L., para que en un plazo de 10 días subsane diversas deficiencias informadas por los servicios sanitarios relacionadas con las instalaciones del local.

En conformidad con el artículo 92 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se considerarán caducados los expedientes cuya tramitación se paralice más de tres meses por causas imputables al interesado.

Talavera de la Reina 13 de septiembre de 2012.-La Concejal Delegada de Urbanismo, Vivienda y Obras.- (Por delegación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de junio de 2011).- María Rodríguez Ruiz.

N.º I.- 8071